



RESOLUCIÓN O. N°

108

ANT.: Resolución O N° 106, de fecha 26 de mayo de 2020, que determina la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Codegua, con ocasión del Plebiscito Nacional de 25 de octubre de 2020.

MAT.: Distribuye las plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de la propaganda electoral en la comuna de Codegua, con ocasión del plebiscito nacional de 25 de octubre de 2020.

RANCAGUA, 10 DE AGOSTO 2020

VISTOS: La convocatoria contenida en el decreto supremo exento N° 388, de 29 de marzo de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; lo dispuesto en el artículo 130 y la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución Política de la República; el artículo 35 de la ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N° 2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y demás disposiciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, el pasado 26 de marzo del presente año mediante la ley N° 21.221, de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que indica.

2. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero de la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución se dejó sin efecto la convocatoria al plebiscito nacional realizada mediante decreto exento N° 2.445, de 27 de diciembre de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

3. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso segundo de la referida disposición trigésimo tercera transitoria, el Presidente de la República, mediante decreto exento N° 388, de 29 de marzo de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, convocó para el día 25 de octubre de 2020, a un plebiscito nacional.

4. Que, conforme previene el artículo 35 de la ley N° 18.700, sesenta días después de la publicación del decreto de convocatoria del plebiscito, con fecha 26 de mayo de 2020, se determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para la comuna de Codegua.



RESUELVO:

1. Determinase la cantidad de metros útiles y la distribución de plazas, parques y otros lugares públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral, entre las distintas proposiciones, en la comuna de Codegua, de acuerdo con el siguiente detalle:

**“DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:
PLEBISCITO NACIONAL DE 25 DE OCTUBRE DE 2020 EN LA COMUNA DE CODEGUA”**

**REGIÓN: LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS
COMUNA: CODEGUA**

**ESPACIO PÚBLICO N°1: PLAZA VILLA LOS ANDES
METROS TOTALES: 60MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 15MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	CALLE LOS ALERCES, DESDE ESTE	0	CALLE LOS ALERCES, DIRECCIÓN OESTE	15	TRAMO COLOR VERDE
2	RECHAZO	CALLE LOS ALERCES, DESDE ESTE	16	CALLE LOS ALERCES, DIRECCIÓN OESTE	30	TRAMO COLOR ROJO
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CALLE LOS ALERCES, DESDE ESTE	31	CALLE LOS ALERCES, DIRECCIÓN OESTE	45	TRAMO COLOR AZUL
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CALLE LOS ALERCES, DESDE ESTE	46	CALLE LOS ALERCES, DIRECCIÓN OESTE	60	TRAMO COLOR NARANJO

**ESPACIO PÚBLICO N°2: ESPACIO PÚBLICO LA BLANQUINA
METROS TOTALES: 100MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 25MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	RUTA H-189, DESDE NORTE	0	RUTA H-189, DIRECCION SUR	25	TRAMO COLOR VERDE



2	RECHAZO	RUTA H-189, DESDE NORTE	26	RUTA H-189, DIRECCION SUR	50	TRAMO COLOR ROJO
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	RUTA H-189, DESDE NORTE	51	RUTA H-189, DIRECCION SUR	75	TRAMO COLOR AZUL
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	RUTA H-189, DESDE NORTE	76	RUTA H-189, DIRECCION SUR	100	TRAMO COLOR NARANJO

ESPACIO PÚBLICO N°3: PLAZA VILLA PADRE HURTADO

METROS TOTALES: 120MT

METROS POR PROPOSICIÓN: 30MT

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	CALLE LOS TRAPENSES PONIENTE, DESDE SUR	0	CALLE LOS TRAPENSES PONIENTE, DIRECCIÓN NORTE	30	TRAMO COLOR VERDE
2	RECHAZO	CALLE LOS TRAPENSES PONIENTE, DESDE SUR	31	PASAJE SEÑORA DEL CARMEN, DIRECCIÓN ESTE	60	TRAMO COLOR ROJO
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	PASAJE SEÑORA DEL CARMEN, DESDE NOROESTE	61	CALLE LOS TRAPENSES ORIENTE, DIRECCIÓN SUR	90	TRAMO COLOR AZUL
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CALLE LOS TRAPENSES ORIENTE, DESDE NORTE	91	CALLE LOS TRAPENSES ORIENTE, DIRECCIÓN SUR	120	TRAMO COLOR NARANJO

ESPACIO PÚBLICO N°4: PLAZA ORLANDO LETELIER

METROS TOTALES: 120MT

METROS POR PROPOSICIÓN: 30MT

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	CAMINO VECINAL, DESDE NORTE	0	CAMINO VECINAL, DIRECCIÓN SUR	30	TRAMO COLOR VERDE



2	RECHAZO	CAMINO VECINAL, DESDE NORESTE	31	CALLE GRANDES ALAMEDAS, DIRECCIÓN SUROESTE	60	TRAMO COLOR ROJO
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CALLE GRANDES ALAMEDAS, DESDE ESTE	61	CALLE REINA JULIANA, DIRECCIÓN OESTE	90	TRAMO COLOR AZUL
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CALLE REINA JULIANA, DESDE SUR	91	CALLE REINA JULIANA, DIRECCIÓN NORTE	120	TRAMO COLOR NARANJO

ESPACIO PÚBLICO N°5: PLAZA VILLA EL SOL
METROS TOTALES: 100MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 25MT

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	CALLE ESTANCILLA, DESDE OESTE	0	CALLE ESTANCILLA, DIRECCIÓN ESTE	25	TRAMO COLOR VERDE
2	RECHAZO	CALLE ESTANCILLA, DESDE OESTE	26	CALLE ESTANCILLA, DIRECCIÓN ESTE	50	TRAMO COLOR ROJO
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CALLE ESTANCILLA, DESDE OESTE	51	CALLE ESTANCILLA, DIRECCIÓN ESTE	75	TRAMO COLOR AZUL
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	INTERSECCIÓN ESTANCILLA CON CALLEJÓN ROMÁN	76	CALLEJÓN PASTOR ROMÁN, DIRECCIÓN SUR	100	TRAMO COLOR NARANJO

ESPACIO PÚBLICO N°6: PLAZA ALDEA AGRÍCOLA
METROS TOTALES: 60MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 15MT

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	CALLE JACINTO MARQUEZ, DESDE ESTE	0	CALLE JACINTO MARQUEZ, DIRECCIÓN OESTE	15	TRAMO COLOR VERDE
2	RECHAZO	CALLE JACINTO MARQUEZ, DESDE ESTE	16	CALLE JACINTO MARQUEZ, DIRECCIÓN OESTE	30	TRAMO COLOR ROJO



3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CALLE JACINTO MARQUEZ, DESDE ESTE	31	CALLE JACINTO MARQUEZ, DIRECCIÓN OESTE	45	TRAMO COLOR AZUL
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CALLE JACINTO MARQUEZ, DESDE ESTE	46	CALLE JACINTO MARQUEZ, DIRECCIÓN OESTE	60	TRAMO COLOR NARANJO

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando el lugar exacto donde cada proposición puede instalar propaganda.

Nota 2: En mapa de georreferenciación la opción "Apruebo" se representa con tramo color verde, la opción "Rechazo" con un tramo color rojo, la opción "Convención Mixta Constitucional" con un tramo color azul y la opción "Convención Constitucional" con tramo color naranja.

Anótese, Comuníquese y Publíquese



RODRIGO DÍAZ OYARZÚN
DIRECTOR REGIONAL

MFR

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señora Alcaldesa de la I. Municipalidad de Codegua
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes (VI)